

**ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA
REPÚBLICA DE COSTA RICA**

PROYECTO DE LEY

**DECLARATORIA DEL 20 DE MARZO DE 1856
COMO FECHA CÍVICA NACIONAL**

**JOSÉ ROBERTO RODRÍGUEZ QUESADA
DIPUTADO**

EXPEDIENTE N.º 18.282

**DEPARTAMENTO DE SERVICIOS
PARLAMENTARIOS**

PROYECTO DE LEY
DECLARATORIA DEL 20 DE MARZO DE 1856
COMO FECHA CÍVICA NACIONAL

Expediente N.º 18.282

ASAMBLEA LEGISLATIVA:

La patria exige, como reivindicación histórica, que la fecha del 20 de marzo de 1856, se eleve de manera oficial como fecha cívica nacional.

Es innegable que la gesta de los años de 1856 y 1857 puso de manifiesto la voluntad del pueblo costarricense en defensa de la soberanía nacional. No obstante, el fervor cívico de la conmemoración de esta fecha ha decaído debido a la falta de motivación por parte del Estado, pues no se destacan otros actos que se dieron en ese momento histórico. Los acontecimientos de marzo y abril de 1856 no se inician en esas fechas, la voz de alerta sobre el peligro filibustero la dio el entonces presidente de la República, Juan Mora Porras, el 20 de noviembre de 1855.

En febrero de 1856, el presidente de Nicaragua, Patricio Rivas, envía a Costa Rica como enviado especial al coronel filibustero Louis Schlessinger, quien no logró pasar de Puntarenas porque el Gobierno de Costa Rica ordenó su salida inmediata del territorio nacional. Este acontecimiento dio la oportunidad al Gobierno de Costa Rica para convocar al Congreso constitucional de forma extraordinaria, con el fin de dar a conocer que no se trataba solamente de liberar a Nicaragua del filibusterismo acantonado en ese hermano país, sino que iniciaría la defensa integral de América Central ante la evidente amenaza del expansionismo territorial del yanqui invasor, como en otro momento sucedió con los territorios que arrebataron a México para incorporarlos a los Estados Unidos de Norteamérica. El fervor nacionalista de nuestra hermana mayor Nicaragua estaba aniquilado por las interminables disputas y encontronazos de quienes pujaban por el poder político; lo cual influyó para que los yanquis se convirtieran en amos y señores de ese país.

Nuestro jefe de Estado, Juan Mora Porras, en su manifiesto del 20 de noviembre de 1855, fue terminante ante cualquier devaneo político, sentimiento colaboracionista o movimiento antinacionalista. Exigió unión nacional e integridad total ante el enemigo, ya que amenazaba, verdaderamente, la integridad nacional. El costarricense tenía que demostrar su inquebrantable espíritu cívico, su amor sin mancilla por la patria, y los extranjeros que vivían en nuestro territorio tenían que dar testimonio de esos mismos sentimientos, como efectivamente aconteció.

El Congreso constitucional dio el pase al Poder Ejecutivo para que el país iniciara el enorme sacrificio que significaba una guerra. Costa Rica nunca escogió el terreno donde tenía que pelear por su libertad y por su soberanía, los hombres descalzos llegaron desde todos los rincones al llamado de la patria, al que concurrieron también las mujeres y los niños. Los clarines enardecían el alma del costarricense, era el llamado de la patria. Nada ni nadie podía poner oídos sordos a esa voz que pedía hombres dispuestos a morir anónimamente, o quedar olvidados en las espesuras de la pampa guanacasteca o en la ribera del río San Juan y sus afluentes, o en la tierra de un país hermano.

El labriego costarricense abandonó todo: casa, labrantíos, bienestar y comodidad, para echarse a sus espaldas alforjas y un viejo mosquetón. Y como recogen las crónicas, que en el cerco y el combate de San Rosa -batalla que se libró en territorio nacional- por disparar el primer tiro y la dificultad de volver a cargar los rifles, el campesino costarricense desistía y cutacha en mano, blandida al aire, corría frenético sin importarle el fuego tupido que les descargaban los enemigos que, con estupor, se veían enfrentados cuerpo a cuerpo.

Catorce minutos fueron suficientes para que el ejército costarricense tomara la Hacienda Santa Rosa completa. Catorce minutos, como lo confirma el comandante Joaquín Mora Porras, "...contados desde la primera descarga, se hallaba mi tropa formada en el mejor orden y tranquila posesión de Santa Rosa...".

Fue tal la osadía y tan devastador el ataque del ejército costarricense contra los filibusteros acampados en la Hacienda Santa Rosa que hasta el jefe invasor lo reconoció ante el mundo, al quedar escrito en un periódico de circulación en Nicaragua. Decía la crónica de guerra escrita por el propio jefe filibustero: "no se encuentra un hecho semejante en la historia de los ejércitos americanos, a no ser el saqueo de la ciudad de Washington. Todas las ventajas de tiempo y lugar estaban a nuestro favor, todo contribuía a ganar la batalla, pero ninguna de esas ventajas, ni todas juntas nos libraron de una cruel y vergonzosa derrota". Cuatrocientos invasores fueron los que cedieron ante el fervor patriótico de los costarricenses, en los corrales de la Hacienda Santa Rosa hubo héroes. Las bajas del ejército libertador fueron diecinueve. Los doscientos sabaneros de la pampa, "caballería de Moracia" o "lanceros de Moracia", rastrearon las espesas montañas y traicioneras llanuras de Guanacaste, en busca de los atolondrados fugitivos de lo que fue una vez un ejército filibustero invasor.

La reseña mencionada se hace con el fin de motivar la importancia del primer encuentro decisivo en esta guerra a muerte, ya que Costa Rica tuvo que tomar una iniciativa radical y abierta en defensa de la integridad territorial no solo de su soberanía particular, sino de toda América Central. En la Batalla de Santa Rosa, la derrota del ejército filibustero fue catalogada, según palabras no desmentidas, como un hecho que en los anales de la historia de los Estados Unidos de Norteamérica se podía comparar, únicamente, "semejante en la historia de los fugitivos de lo que fue una vez un ejército filibustero invasor.

La reseña mencionada se hace con el fin de motivar la importancia del primer encuentro decisivo en esta guerra a muerte, ya que Costa Rica tuvo que tomar una iniciativa radical y abierta en defensa de la integridad territorial no solo de su soberanía particular, sino de toda América Central. En la Batalla de Santa Rosa, la derrota del ejército filibustero fue catalogada, según palabras no desmentidas, como un hecho que en los anales de la historia de los Estados Unidos de Norteamérica se podía comparar, únicamente, "semejante en la historia de los ejércitos americanos al saqueo de la ciudad de Washington".

Este hecho histórico, la Batalla de Santa Rosa, se ha visto eclipsada por la heroica Batalla de Rivas, el 11 de abril de ese mismo año. La celebración de esta efeméride tiene rango de ley, no así el 20 de marzo de 1856, pues no existe siquiera un decreto ejecutivo que obligue a celebrar solemnemente esa fecha en honor a la primera defensa que hace el pueblo de Costa Rica de su integridad territorial y del concepto de soberanía nacional en evidente peligro. En Santa Rosa estaba consumada la pretensión filibustera de sojuzgar a nuestro pueblo. Las intenciones eran manifiestas por parte de una política internacional que soplaba desde el río Colorado para abajo.

Este proyecto de ley es producto de la iniciativa del muy ilustre y distinguido ciudadano Luis Felipe Fernández Rivera, quien ha dispuesto poner a nuestra disposición, el trámite del siguiente proyecto, y que con mucho gusto ponemos a despacho.

En virtud de lo anterior, someto a consideración de los señores diputados y las señoras diputadas el presente proyecto de ley.

LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA REPÚBLICA DE COSTA RICA
DECRETA:

**DECLARATORIA DEL 20 DE MARZO DE 1856
COMO FECHA CÍVICA NACIONAL**

ARTÍCULO ÚNICO.- Declárase el 20 de marzo de 1856 como fecha cívica de celebración obligatoria en todos los centros de enseñanza del país. Para tal efecto, se exaltará en todas sus manifestaciones y a profundidad no solo el evento en sí, sino el momento histórico que dio origen a la guerra contra el filibusterismo invasor de Centroamérica.

Rige a partir de su publicación.

José Roberto Rodríguez Quesada
DIPUTADO

13 de octubre de 2011

NOTA: Este proyecto pasó a estudio e informe de la Comisión Permanente de Gobierno y Administración.